



ALGARROBO, 23 FEB 2022
DECRETO: N° P 0863

AUTORIZA FERIADO LEGAL AÑO 2021 y 2022 A FUNCIONARIAS DE LA SALUD QUE SE INDICAN.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial art. 107 y siguiente, Párrafo 4º, Título IV, De los Derechos Funcionarios.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. N° 4.690 de fecha 15.09.2015 Aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. N° 1.277 de 03.07.2021 Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. D.A. N° 2.371 de fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de algarrobo año 2022.
10. D.A. N° 2.394 de fecha 14.12.2021, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2022.
11. D.A N° 3.423 de fecha 09.12.2021, autoriza postergación feriado legal año 2020 -2021 y acumulación con el periodo 2022 a funcionarios de la salud que se indican.
12. Solicitudes de feriado legal emitidas por las funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por las funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y el Jefe Técnico y Administrativo del Centro de Salud Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorícese Feriado Legal a los siguientes funcionarios de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

FUNCIONARIA	Nº DE DIAS	DESDE - HASTA
Karina Oñate Figueroa	10 días (2021)	28/02/2022 hasta 11/03/2022
Mariana Jiménez Pérez	02 días (2021)	18/02/2022 hasta 21/02/2022
María Magdalena Gutiérrez Espinoza	10 días (2021)	23/02/2022 hasta 08/03/2022
Lucila Fuentes Azocar	01 dia (2021)	17/02/2022
Paulina Cisternas Liguencura	10 días (2021)	16/02/2022 hasta 01/03/2022
Rose Mery Hernandez García	20 días (2021)	01/03/2022 hasta 28/03/2022
Brisa Campos Galdames	05 días (2022)	21/02/2022 hasta 25/02/2022
Diana Vera Diaz	01 dia (2021)	18/02/2022
Camila Herrera Gajardo	01 dia (2022)	
Ruth Pradenas Espejo	01 dia (2021)	

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE. -



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN	23 FEB 2022
FECHA SALIDA:	24 FEB 2022
OBSERVACIÓN N°	